

## **JASEC S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018**

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2018, la empresa JASEC S.A.

#### **1. Información general**

JASEC S.A., es una Sociedad Anónima, radicada en la República Ecuador, provincia de Pichincha, cantón Quito. Sus actividades principales son Asesoramiento y Consultoría empresarial.

#### **2. Resumen de las principales políticas contables**

##### **2.1 Bases de preparación de estados financieros**

Los presentes estados financieros de la Compañía corresponden al período terminado al 31 de diciembre del 2018 y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las Pymes), emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Están presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial del Ecuador a partir de marzo del 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía.

##### **2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye el efectivo disponible en caja y depósitos a la vista en bancos son con vencimientos originales de un mes.

##### **2.3 Otras cuentas por cobrar**

Las partidas de otras cuentas por cobrar se componen de cuentas por cobrar anticipo a proveedores, y cuentas por cobrar clientes

## 2.4 Pasivos cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son por parte de los accionistas otorgadas a la compañía y son exigibles por parte del acreedor en el largo plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal.

## 2.5 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

## 3. Instrumentos Financieros

### Activos pagados por anticipado

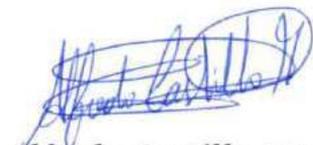
Se realiza mediante aprobación de junta el cruce de cuentas de activos anticipados, con las cuentas por pagar accionista

### Activos Anticipados

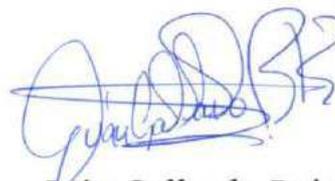
Préstamos socio Alfredo Castillo

## 4. Aprobación de los Estados Financieros

- Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación.



Alfredo Castillo Moscoso  
GERENTE GENERAL



Iván Gallardo Buitrón  
CONTADOR